**ACTA N°**

FECHA: 7 DE MARZO DEL 2025

HORA: 2:00 PM- 4:00 PM

LUGAR: JARDIN INFANTIL MANANTIAL COFINANCIADO

TEMA: SOCIALIZACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO: PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON EL TALENTO HUMANO DEL JI MANANTIAL

ASISTENTES: ABAJO FIRMANTES

ORDEN DEL DÍA:
1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
3. DESARROLLO
4. CONCLUSIÓN
5. OBSERVACIONES

DESARROLLO:

***OBJETIVO GENERAL:***

Garantizar la calidad y el uso eficiente del agua potable en el jardín infantil cofinanciado manantial, previniendo la contaminación y asegurando condiciones higiénicas seguras.

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

- implementar medidas de ahorro y eficiencia del agua.
- realizar semestralmente el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento.
- inspeccionar y reportar fallas en el suministro de agua.



Powered by CamScanner

- cumplir con las normativas establecidas por la entidad.

desarrollo la secretaría distrital de integración social, en su compromiso con el medio ambiente y la calidad del servicio, impulsa el programa de abastecimiento de agua potable. este sistema busca garantizar la calidad del agua utilizada en las unidades operativas, incluyendo el jardín infantil cofinanciado manantial.

cada unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento con capacidad mínima para un día de servicio, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes en su construcción y mantenimiento. además, se enfatiza la importancia de realizar revisiones constantes en los ductos, tuberías y acometidas para prevenir y corregir fallas en el sistema de abastecimiento de agua.

***ACCIONES SOCIALIZADAS AL TALENTO HUMANO DEL JARDÍN INFANTIL:***

1. ahorro y uso eficiente del agua: implementación de estrategias para optimizar el consumo en la unidad operativa.
2. conservación de recursos no renovables: mejoramiento de la infraestructura física e implementación de talleres de sensibilización para funcionarios, contratistas, personal de aseo y visitantes.
3. mantenimiento de tanques de almacenamiento: lavado y desinfección semestral del tanque de agua potable.
4. prevención de contaminación y garantía de inocuidad: medidas para evitar riesgos de contaminación del agua y de productos alimenticios.
5. monitoreo y reporte de fallas: inspección constante y reporte de fugas o alertas sobre el abastecimiento de agua.
6. cumplimiento normativo: adopción de lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.
7. reducción de riesgo microbiano: implementación de medidas para eliminar el riesgo de contaminación del agua.

alcance la secretaría distrital de integración social ratifica su compromiso con la calidad del servicio y la gestión responsable del recurso hídrico. se adoptará el plan institucional de gestión ambiental, enfocado en acciones preventivas y de optimización del uso del agua, incluyendo mejoras en la infraestructura, instalación de dispositivos ahorradores y jornadas de sensibilización para el personal.



Powered by CamScanner

## *TEMAS ABORDADOS EN LA SOCIALIZACIÓN:*

1. definiciones claves: conceptos fundamentales como acueducto, acometida, agua potable, almacenamiento seguro, contaminación del agua, desinfección y tratamiento del agua.
2. guía para el almacenamiento de agua: lineamientos para garantizar un suministro suficiente, salubre y accesible, cumpliendo con la normativa vigente.
3. suministro de agua potable: responsabilidad de la empresa de acueducto correspondiente y garantía de continuidad y calidad del servicio.
4. tanques de almacenamiento: importancia, materiales adecuados y controles periódicos de limpieza y desinfección.
5. lavado y desinfección de tanques: procedimiento pcd-bs-004 para el control sanitario, frecuencia semestral y certificación del mantenimiento.
6. manejo del agua en estanques y piscinas: cumplimiento de normativas vigentes (resolución 1618 de 2010, decreto 2171 de 2009, resolución 1510 de 2011).
7. distribución del agua en unidades operativas: responsabilidad de la empresa de acueducto de Bogotá y mantenimiento de redes hídricas.
8. mantenimiento de purificadores de agua: programación cada cuatro meses y certificaciones de mantenimiento.
9. manejo de residuos líquidos y vertimientos: implementación de sistemas retenedores de grasas y caracterización de aguas vertidas cuando sea requerido.
10. plan de contingencia por falta de suministro: uso de carro tanques con licencia sanitaria, garantizando medidas de higiene y seguridad.

## *COORDINACIONES REALIZADAS:*

- con el área de gestión ambiental: programa de ahorro eficiente, uso del agua, registro de vertimientos y encapsulamiento de aceites vegetales usados.
- con la subdirección de plantas físicas: manejo adecuado de infraestructura, detección y corrección de fallas y fugas.
- con el área de apoyo logístico: procedimientos para el lavado y desinfección de tanques.
- con la empresa contratista de aseo y mantenimiento: asegurar la efectividad de las capacitaciones mediante supervisión adecuada.

## *CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:*

- establecimiento de un cronograma de formación para cada área.
- seguimientos periódicos para evaluar la implementación de prácticas recomendadas.
- promoción constante de la sensibilización del personal en el uso responsable del agua.



Powered by CamScanner

Observaciones: Se socializa acta con la responsable de la unidad operativa, se da por finalizada la reunión y se firma la presente acta.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día ABRIL

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| VALENTINA ROJAS PITA | ENFERMERA CONTRATISTA | INFANCIA | Valentina Rojas Pita |
| LUCERO ANGULO | RESPONSABLE UO | JI MANANTIAL | |
| Vanesa Benavides Cabello | Profesional atención a la primera infancia | J.I Manantial | |
| Angie Natalia Gonzalez | Profesional en atención a la primera infancia | J.I Manantial | |
| Ana Rubiano | Aux Administrativo | Ji caracoli | |
| Ruby Cabillos | Aseo Higiene | J Imanantial | |
| Paula Andrea Ramirez | profesional en atencion a la primera infancia | JI Manantial | Paula R |
| Estefany Blanco | Aseo Higiene | J.I Manantial | Estefany |
| Xiomara Rodriguez 76 | Profesional en atención a la primera Infancia | J.I Manantial | xiomara R. |

Anexos:
Elaboró: VALENTINA ROJAS PITA



Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

| | |
|---|---|
| Código: FOR-GD-023 | |
| Versión: 2 | |
| Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | |
| Página: 1 de 1 | |

1. Tema: plan de saneamiento
2. Lugar o Localidad o Sede:
3. Fecha y hora: 7-03-2025.
4. Nombre responsable: Valentina Rojas.
5. Dependencia responsable: Jardín Manantial

| 6. ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Yeidy Yhoana Barbosa | | 1091666395 | | auxiliar en atención a la primera infancia | | barbosayeidy638@gmail.com | 3107738006 | Yeidy Barbosa |
| 2 | Diana ROJAS | | 1032359768 | | auxiliar en atención a la primera infancia | | andreajas.0608@gmail.com | 3028562963 | Diana Rojas |
| 3 | Paula Andrea Ramirez | | 1000577775 | | Profesional en atención a la P.I | | Paubr55104@gmail.com | 3046512321 | Paula R |
| 4 | Camila Gonzalez Daza | | 1000330959 | | Profesional en A.D.I | | camilagonzalez815@gmail. | 3153428523 | Camila G.D |
| 5 | Ana Barbora Mor E | | 52127354 | | Profesional en atención P.I | | barmorenoa720@gmail.com | 3134246150 | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner